



SGSC-1300-921-2026
Villanueva, Casanare 01 de julio de 2026

Doctor
OSCAR JAVIER FIGUEDO IBAÑEZ
Oficina Asesora Jurídica
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

RDO.
01/07/26
4:30 PM
MONICA.

Asunto: Comunicación extemporaneidad en la suscripción de dos contratos.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informar y justificar la extemporaneidad en la suscripción de los contratos No. 155 y No. 139, cuya fecha prevista de vencimiento correspondía al día 27 de junio de 2026.

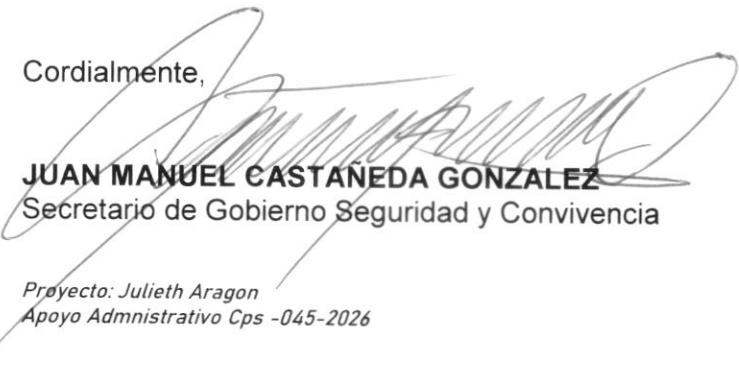
Lo anterior obedeció a que los contratistas no se presentaron oportunamente para la firma de los documentos contractuales dentro del término establecido, situación que impidió culminar el proceso de perfeccionamiento en la fecha prevista. Una vez los contratistas comparecieron, se continuó de manera inmediata con el trámite correspondiente, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades requeridas por la entidad.

Es importante señalar que esta situación fue ajena a la gestión adelantada por esta dependencia, toda vez que se realizaron las actuaciones necesarias para la formalización de los contratos dentro de los plazos establecidos, quedando pendiente únicamente la comparecencia de los contratistas para la suscripción de los documentos.

En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente tener en cuenta la presente justificación para los fines administrativos y jurídicos correspondientes, y continuar con el trámite que resulte procedente. Agradezco su atención prestada

Anexo: Justificación por parte de las contratitas

Cordialmente,


JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia

Proyecto: Julieth Aragon
Apoyo Administrativo Cps -045-2026

Villanueva Casanare julio 1 de 2026

Rda: Juleth Aragón
01/07/2026
11:25am.

Doctor

Juan Manuel Castañeda González

Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia

ASUNTO: Justificación de inasistencia para firma de acta de terminación de contrato No. 139 de 2026.

FECHA: 1 de julio de 2026

Respetado Doctor Juan Manuel:

Por medio de la presente comunicación, me dirijo a usted con el fin de presentar una justificación formal respecto a mi inasistencia para la firma del Acta de Terminación de Contrato, No. 139 de 2026, la cual estaba prevista para el día de ayer.

Lamentablemente, durante el reciente puente festivo, se presentó una situación de fuerza mayor y calamidad familiar. Tras realizar una visita a mi señora madre, y mientras me desplazaba de regreso en el vehículo familiar hacia la ciudad de Villavicencio, sufrimos un accidente de tránsito. Este imprevisto alteró por completo la logística de viaje y demandó mi atención inmediata para atender el estado de salud de mi familia y los trámites legales derivados del siniestro.

Comprendiendo la importancia de culminar formalmente este proceso administrativo, y una vez superada la fase crítica de esta emergencia, solicito respetuosamente su valioso apoyo a fin de que me sea permitido proceder con la firma del documento en mención.

Agradezco de antemano su comprensión y consideración ante esta situación de fuerza mayor.

Quedo atento a sus instrucciones.

Cordialmente,


MANUEL ALEJANDRO CASTELL TIVIDOR
C.C. 86.060.637 de Villavicencio.



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ACTA DE TERMINACIÓN

CÓDIGO: AT-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04

CONTRATO DE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	No.	0139	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL GESTOR DE CONVIVENCIA, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC 2024–2027 DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE.			
CONTRATISTA	MANUEL ALEJANDRO CASTELL TIVIDOR			
NIT O CÉDULA	86060637-0			
R.L DEL CONTRATISTA	MANUEL ALEJANDRO CASTELL TIVIDOR			
CÉDULA	86060637			
SUPERVISOR	JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ			
CARGO	SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA			
CÉDULA	1049796994			
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$13.830.836,00			
CONTRATO ADICIONAL	\$3.457.709,00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$17.288.545,00			
FORMA DE PAGO	El municipio cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) pagos parciales por valor TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS. (\$3.457.709,00) M/CTE, previa presentación del informe de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, presentación de la factura o documento equivalente, suscripción del acta de pago parcial debidamente firmada por las partes, a la cual deberá anexar los soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago, para el último pago se deberá suscribir acta de terminación y liquidación en plataforma SECOP II.			
FECHA DEL CONTRATO	2026-01-28			
FECHA INICIO	2026-01-28			
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
INFORMACIÓN CDP				
Concepto	código	Numero cdp	Fecha cdp	valor
Contrato Inicial	2.3.4.45.01.001.1 9.03	000008	2026-01-24	\$13.830.836,00
Adicional 1	2.3.4.45.01.001.1 9.03	000025	2026-05-26	\$3.457.709,00
INFORMACIÓN RP				
Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.3.4.45.01.001.19 .03	000010	2026-01-28	\$13.830.836,00
Adicional 1	2.3.4.45.01.001.19 .03	000021	2026-05-27	\$3.457.709,00



ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
CONTRATACIÓN PÚBLICA
ACTA DE TERMINACIÓN

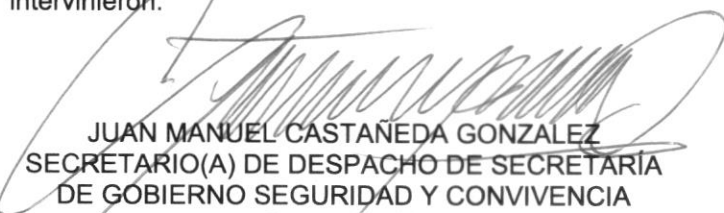
CÓDIGO: AT-CP-1030
FECHA: 07/07/2025
VERSIÓN: 04

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Cuatro (4) MESES
PRORROGAS	
Prórroga No.	Tiempo
1	Un (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	2026-06-27

En la ciudad de Villanueva, Departamento de Casanare, a los Treinta (30) días del mes de Junio de 2026, se reunieron JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ, SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARÍA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, quien actúa en su calidad de supervisor, y MANUEL ALEJANDRO CASTELL TIVIDOR, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 86060637 de VILLAVICENCIO como Contratista, con el objeto de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0139 de 2026-01-28, suscrito el 2026-01-28, habiéndose cumplido con el objeto pactado.

Observaciones: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO VENCió EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2026. NO OBSTANTE, POR CORRESPONDER DICHA FECHA A UN DÍA NO HÁBIL, LA PRESENTE ACTA DE TERMINACIÓN SE SUSCRIBE EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2026, PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta de terminación a satisfacción por los que en ella intervinieron.


JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Supervisor(a)


MANUEL ALEJANDRO CASTELL TIVIDOR
Contratista.

Proyectó


LINA FERNANDA FORX IBARGUEN
PROFESIONAL DE APOYO